

**BORRADOR DEL ACTA PLENO SESION ORDINARIA DEL DIA 8 DE ABRIL DE 1.999**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

D.Carlos Garcia Martin.-

**VOCALES**

D<sup>a</sup>. Angeles M. Serrano Luque.-

D. Dimas Chozas Diaz.-

D.Angel Escobar Garcia.-

D.Angel Rodriguez Perez.-

D<sup>a</sup> M.Caridad Martin Nieto.-

**SECRETARIO:**

D. Jose Victorio Montes Boyer.-

En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo las 21,00 horas, del día 8 de Abril de 1.999 se reunieron en el local habilitado como Salon de Sesiones del Ayuntamiento Provisional , sita en Calle General Franco 10 , se reunieron los señores Concejales reseñados, miembros de esta Corporacion Municipal , al objeto de celebrar sesión pública de carácter ORDINARIA y en primera convocatoria.-

Preside la sesion , el Sr. Alcalde D. Carlos Garcia Martin, asistido por el Secretario de la Corporacion D. Jose Victorio Montes Boyer.-No asiste el Concejel D. Jesus Maria Barroso Espliego , ni presenta excusa alguna.-

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Dia.-

**1.- APROBACION BORRADORES ACTAS SESIONES ANTERIORES.-**

Por el Secretario de la Corporacion Municipal , de Orden de la Presidencia , se pasa a dar cuenta si los sres. concejales tiene que formular alguna observacion o reparo referente a los borradores de las Actas de las Sesiones correspondientes a las extraordinaria de 5 de Marzo y extraordinaria-urgente de 18 de marzo.No teniendo que formular ninguna observacion , son aprobadas , por Unanimidad de los asistentes.-

**2.- APROBACION CUENTA GENERAL PRESUPUESTARIA EJERCICIO 1.996.-**

El Sr. Alcalde manifiesta que en el Boletin Oficial de la Provincia de Toledo num. 8 de 12 de Enero de 1.999 y en en Tablon de Edictos de este Ayuntamiento , ha estado expuesto a efectos de informacion publica la Cuenta General del Presupuesto de 1.996, sin que se haya presentado reclamacion alguna.Seguidamente y por Unanimidad de los asistentes al acto , se procedió a aprobar la citada Cuenta General del Presupuesto del ejercicio de 1.996.-

**3.- INCORPORACIONES BIENES INVENTARIO MUNICIPAL.-**

Seguidamente y por Unanimidad de los Sres Concejales asistentes al acto , se procedió a la

incorporacion de los siguientes bienes al INVENTARIO MUNICIPAL, y segun el siguiente detalle:

--NOMBRE DE LA FINCA:parcela de terreno antiguo descansadero de ganado.-

--NATURALEZA DEL INMUEBLE:Inmueble Urbano.-

--SITUACION:Calle Cantarranas.-

--LINDEROS:Linda al Norte , con terrenos del Ayuntamiento desde esquina de la Calle de la Sal, al Sur con Finca Matriz propiedad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha , al Este con cordel de Camarena ( hoy Calle Cantarranas) y al Oeste , con finca Matriz propiedad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.-

--SUPERFICIE: Tres mil doscientas cincuenta metros cuadrados.-

--CARACTERISTICAS: Parcela de terreno , con un edificio de una planta , dedicado a Centro Social Polivalente y Casa de la Cultura , rodeado de un terreno rústico baldío.-

--APROVECHAMIENTO:Actualmente destinado a Servicio Publico.-

--NATURALEZA DEL DOMINIO PUBLICO O PATRIMONIAL:Bien de Dominio Público.-

--SIGNATURA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD:Inscrito en el Registro de la Propiedad de Torrijos , en el Tomo 1.723 ,libro 28 de Villamiel ,folio 183 , finca numero 2.346 , inscripción 1ª.-

--DESTINO:Lugar de local Centro Social Polivalente y Casa de la Cultura , , lugar de esparcimiento y ocio de los vecinos de la localidad.-

--DERECHOS REALES CONSTITUIDOS A SU FAVOR:Ninguno.-

--DERECHOS REALES QUE GRAVAN LA FINCA:Segun Escritura Pública, si el bien cedido no fuese destinado al uso previsto en el plazo de cinco años, o dejase de serlo posteriormente, se considerará resuelta la cesión y revertirá aquel a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha , que tendrá derecho ademas a percibir de la Corporación Local, previa tasación pericial, el valor de los detrimentos o deterioros experimentados por los mismos.-

--FECHA DE ADQUISICION. Mediante Escritura Publica de segregacion y cesion gratuita , con numero de protocolo ,447 . efectuada en Toledo el dia nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho ante el Notario de Madrid Dña. ANA FERNANDEZ-TRESGUERRES GARCIA.-

--COSTE DE ADQUISICION: Ninguno .-

--VALOR EN VENTA DEL INMUEBLE:Valorada a efectos fiscales en 2.368.421 pesetas.-

--FRUTOS Y RENTAS QUE PRODUCE:Ninguno.-

--DERECHOS PERSONALES CONSTITUIDOS: Ninguno.-

--NOMBRE DE LA FINCA:Local denominado "EL MESON".-

--NATURALEZA DEL INMUEBLE:Inmueble de carácter urbano.-

--SITUACION:Calle Rafael Silvela, 7.-

--LINDEROS:Linda , frente en linea de 16 metros, calle de su situacion;derecha ,entrando, en linea de 19,45 metros , con Jose Muñoz ;Izquierda , en linea de 17,50 metros, casa de Gerónimo Martin Agudo;fondo , en linea de 15,40 metros , corral del mismo Gerónimo Martín Agudo.-

--SUPERFICIE:Edificio de unos 300 metros cuadrados.-

--CARACTERISTICAS:Edificio de una sola planta , construccion antigua de adobes.-

--APROVECHAMIENTO:En un futuro se destinará a lugar de reunion de diversas asociaciones municipales.-

--NATURALEZA DEL DOMINIO PUBLICO O PATRIMONIAL:Bien de Dominio Público.-

--TITULO:Adquirido a la Asociacion recreativa "LOS CARAS".-

--SIGNATURA DE INSCRIPCION EN EL R. DE LA PROPIEDAD:Pendiente de Inscripción.-

--DESTINO:Destinado a lugar de reunión de diversas asociaciones municipales.-

--DERECHOS REALES CONSTITUIDOS A SU FAVOR:Ninguno.-

--DERECHOS REALES QUE GRAVAN LA FINCA:Ninguno.-

--DERECHOS PERSONALES CONSTITUIDOS:Ninguno.-

--FECHA DE ADQUISICION:Mediante Escritura Publica , con el numero de protocolo 922 , en Fuensalida , el dia ocho de Agosto de mil novecientos noventa y siete , ante el Notario de Madrid D. JOSE HORMILLOS BLASCO.-

--COSTE DE ADQUISICION:Gratuido.-

--FRUTOS O RENTAS QUE PRODUCE:Ninguno.-

--

#### 4.-LICENCIAS DE OBRAS.-

Por unanimidad de los asistentes y previamente emitidos los informes preceptivos, se concedieron las siguientes licencias de obras:

--De Jose Diaz Pozo, construcción de valla 12 metros de larga por 1,60 sobre 40 cm ya construido, con un presupuesto de 134.240 pts.

--De Manuel Rodriguez Rodriguez, embaldosar 55 m2 de canto con un presupuesto de 140.000pts.

--Alejandro Carrasco Escobar, cerramiento de parcela con pared de 96 por 2 m , con un presupuesto de 700.000 pts.

--Candido Ledesma Gomez, colocar 14 m de baldosas, con un presupuesto de 50.000pts.

--De Joaquin Martin Coira, construcción de tabique con una superficie de 24 m2 con un presupuesto de 75.000pts.-

--De Begoña Bañares Saez, levantar muro en mediana de 30 m por 2,50 de alto con un presupuesto de 320.000 pts.-

En referencia a la solicitud de Vicente Mora Pajares , instando autorizacion para la instalacion de postes necesarios para pasar por el aire el tendido electrico de una finca a otra, evitando que los trabajos produzcan cortes electricos y averias , por Unanimidad de los asistentes se toma el acuerdo de solicitar que los Tecnicos Municipales en la materia giren visita a la obra para que puedan evaluarla e informarla.-

#### 5.-APROBACION DE FACTURAS.-

Por unanimidad de los asistentes se aprobaron las siguientes facturas:

--De Airtel, por un importe de 6.490 pts.-

--De TWIN TELCOM, por un importe de 177.132 pts.-

--De Farruco, por un importe de 6.615 pts.-

--De Urbaser, por un importe de 113.722 pts.-

--De Union Fenosa, por un importe de 120.869 pts.-

- De Consorcio de Servicios Medioambientales por un importe de 31.456 pts.-
- De Cabello, por un importe de 42.212 pts.-
- De Cristaleria del Tajo, por un importe de 38.654.-
- De Ferreteria Imperial S.L., por un importe de 12.215 pts.-
- De Contecsa, por un importe de 364.747 pts.-
- De Faype, por un importe de 2.557 pts.-
- De Diputacion Provincial, por un importe de 22.360 pts.-
- De Diputación Provincial, por un importe de 5.920 pts.-
- De Farruco, por un importe de 4.800 pts.-
- De Citosá, por un importe de 6.509 pts.-
- De Artesania Herrera S.L.U. , por un importe de 379.042 pts.-

## 6.-CORRESPONDENCIA DE INTERES.-

A continuacion , se pasa a dar conocimiento a los asistentes de los distintos escritos entrados en la oficinas municipales y que pueden ser de interes para los miembros corporativos:

- De Fernando Ezquerra Ubero , sanitario local presentando informe favorable para la utilización del pozo de la Cañada Real.-
- De Diputación Provincial , servicios tecnicos de Planes Provinciales , informando sobre la documentacion que debe de ir acompañada a los Proyectos de las obras de acondicionamiento de Calle de la Rosa , incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1.999.-
- De Fundacion Laboral de la Construccion sobre la prestacion del Servicio de Consultoria Prevencion de Riesgos Laborales.-
- De Cruz Roja de Fuensalida , de Toledo , informando sobre la campaña de alimentos a vecinos necesitados.-
- De Secretaria General de la Presidencia de la Junta de Comunidades , informando sobre la subvencion concedida de DOS MILLONES DE PESETAS (2.000.000 pesetas) , para obra de ACONDICIONAMIENTO TERRENOS PARQUE PUBLICO URB. SAN SEBASTIAN haciendose constar que la obra de referencia se ejecutará por el sistema de ADMINISTRACION. Por Unanimidad de los asistentes , se toma el acuerdo de aceptar dicha subvencion.-
- De Secretaria General de la Presidencia de la Junta de Comunidades , informando sobre la subvencion concedida de UN MILLON DE PESETAS (1.000.000 pesetas), para la obra de ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS PARQUE PUBLICO EN ERAS ALTAS haciendose constar que la obra de referencia se ejecutará por el sistema de ADMINISTRACION .-Por Unanimidad de los Asistentes , se toma el acuerdo de aceptar dicha subvencion.-
- Del Juzgado de primera Instancia num. dos de Torrijos (TOLEDO), sobre diversa documentacion que debe de presentar el Ayuntamiento en referencia al procedimiento de Interdicto autos 67/99 , sobre construccion en Calle Cantarranas.-
- De la Comisión Provincial de Saneamiento , dependiente de la Delegacion Provincial de la Consejeria de Sanidad en relacion al expediente Num. 26/99 , a instancia de D. Jesus Lesma Sanz , de licencia de

apertura de la actividad de explotacion porcina en Ctra. Alcavin Bajo a Mentrída Km., 3,700, presentando el informe relativo a la instalacion y acordando informar DESFAVORABLEMENTE , el expediente por la escasa distancia al suelo urbano o urbanizable.- Por Unanimidad de los asistentes , se toma el acuerdo de dar conformidad al informe de la Comisión Provincial de Saneamiento , no procediendo a dar la Licencia de Apertura de la Actividad , comunicando el dictamen y acuerdo plenario al interesado.-

Por Ultimo , se presenta Moción del Grupo Popular , que dice lo siguiente:D. ANGEL ESCOBAR GARCIA, Portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Villamiel y los concejales del mismo DÑA. CARIDAD MARTIN NIETO Y D, ANGEL RODRIGUEZ PEREZ , por la presente venimos en presentar la siguiente MOCION:

La creacion de una comision de cultura y festejos .Esta estara formada por el Alcalde como presidente, como representantes un concejal de cada grupo politico del Ayuntamiento y por invitacion un representante de cada una de las asociaciones del municipio.Esta comision hara un programa de actos culturales y festivos para todo el año , con un presupuesto aprobado por el Ayuntamiento, las decisiones de la comision seran aprobadas por mayoría y presentadas al pleno del Ayuntamiento para que este de la aprobacion definitiva por mayoría.- Fdo Angel Escobar Garcia , y dirigido al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villamiel de Toledo al Pleno del Ayuntamiento de Villamiel.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion de Orden de la Presidencia , siendo las veintidos horas y diez minutos , del mismo dia ocho de abril de mil novecientos noventa y nueve ,, de todo lo cual como Secretario , doy Fe.-

Vº.- Bº.-  
EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO).-

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo , siendo el día \* , de \* del año en curso ,procedase por la Secretaría a la citación , mediante papeletas, de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el \* , a las \* del día \* de \* , para celebrar sesión de caracter \* en primera convocatoria , y a las \* del mismo día en segunda convocatoria , y tratar de los asuntos que componen el Orden del Dia.-

Todo ello en cumpliendo del acuerdo tomado en su dia, al constituirse el Ayuntamiento , y segun las modificaciones acordadas por el mismo, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma , el Sr. Alcalde, en la fecha antes señalada, ante mí , el Secretario, que certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.-

=====

**RECIBI:**

**D. CARLOS GARCIA MARTIN.-**

**D. JESUS MARIA BARROSO ESPLIEGO.-**

**DÑA. MARIA ANGELES SERRANO LUQUE.-**

**D.DIMAS CHOZAS DIAZ.-**

**D. ANGEL ESCOBAR GARCIA.-**

**D. ANGEL RODRIGUEZ PEREZ.-**

**DÑA. CARIDAD MARTIN NIETO**

**AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril , y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la sesión \* , celebrada por el Pleno de esta Corporación Municipal el día \* .-

En Villamiel de Toledo , a \* de \* de \* .-

**EL SECRETARIO.-**

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA.-  
GOBIERNO CIVIL DE TOLEDO.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre , adjunto se remite Borrador del Acta de la sesión \* , celebrada por el Pleno de esta Corporacion Municipal el dia \* .-

En Villamiel de Toledo, a \* de \* de \* .-

EL SECRETARIO.-

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS.- .-TOLEDO.-  
DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.-